

Comunicación	OFIC.GUB./UT-059/2024
Asunto	Respuesta integral a la solicitud No.: 083089024000059

Chihuahua, Chih., A 07 de noviembre del 2024.

CRISTIAN RAMÍREZ ANDRADE.
PRESENTE. -

VISTA. - La solicitud de acceso a la información presentada ante la Unidad de Transparencia de la Oficina de la Gobernatura del Estado el día 25 de octubre del año 2024, registrada con el folio número **083089024000059** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Con fundamento en los artículos 1, 6 párrafo segundo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 11, 32, 33, 38, 42, 47, 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, le informo que, en atención a la solicitud de referencia dirigida a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado mediante la cual solicita:

"Solicito copia de los recibos de pago del gobernador(a) de la Entidad Federativa que corresponda, desglosado con el total de percepciones y deducciones que corresponda, de los meses de enero 2024 a agosto 2024." (SIC).

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el artículo 36 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el artículo 34 del Reglamento Interior de la Oficina de la Gobernatura del Estado, se solicitó mediante oficio OFIC.GUB./UT-IN-046/2024, la información de su interés a la Coordinadora Administrativa de la Oficina de la Gobernatura del Estado, ya que es la unidad que por sus atribuciones podría contar con la información solicitada; en ese sentido se procede a dar cumplimiento y respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Se hace de su conocimiento que dicha información se encuentra publicada en el portal de transparencia en la siguiente liga electrónica:
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Con lo anterior, se da respuesta a su solicitud de información planteada a este Sujeto Obligado.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL MEJÍA LUJÁN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO.

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua"